



- MI COPIA -

AL MINISTERIO DE JUSTICIA

DON LUIS TATAY LÓPEZ, mayor de edad, abogado colegiado núm. 15.441 del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, con Documento Nacional de Identidad número 44.878.989-D, en nombre y representación de **DON SAMUEL GARY OWENS** conforme se acredita mediante los Poderes Notariales que se aportan como **DOCUMENTO NÚMERO 1**, quien es mayor de edad, de nacionalidad británica, con número de pasaporte 701100073, con domicilio a efectos de oír notificaciones en este expediente en calle Félix Pizcueta núm. 13-1ª, 46004 de Valencia (García-Petit Abogados), ante el Ministerio comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

Que el Sr. Owens ha estado imputado en el Procedimiento Sumario 1/1992 del Juzgado de Instrucción número 4 de Marbella desde el día 23 de septiembre de 1992 hasta el día 6 de mayo de 2016, fecha del Auto del Sobreseimiento, notificado a mi representado en fecha 15 de junio de 2016 por el Juzgado de Torrox.

Que en virtud de lo anterior, por medio del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y concordantes, procedemos a solicitar mediante la presente **RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**, en concreto, **una indemnización por Responsabilidad del Estado a consecuencia de los daños producidos en el Sr. Owens derivados de un funcionamiento anormal por dilaciones indebidas en la instrucción de un procedimiento penal**, en base a los siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- ANTECEDENTES ORIGEN DE LA PRESENTE RECLAMACIÓN.

D. Gary Samuel Owens ha estado imputado en el Procedimiento Sumario 1/1992, posteriormente Procedimiento Sumario 1/2014 que se tramitaba ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Marbella.

Firmado digitalmente por: NOMBRE
TATAY LOPEZ LUIS NIF:44878989D
Fecha y hora: 13.06.2017 20:07:11



- MI COPIA -

AL MINISTERIO DE JUSTICIA

DON LUIS TATAY LÓPEZ, mayor de edad, abogado colegiado núm. 15.441 del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, con Documento Nacional de Identidad número 44.878.989-D, en nombre y representación de **DON SAMUEL GARY OWENS** conforme se acredita mediante los Poderes Notariales que se aportan como **DOCUMENTO NÚMERO 1**, quien es mayor de edad, de nacionalidad británica, con número de pasaporte 701100073, con domicilio a efectos de oír notificaciones en este expediente en calle Félix Pizcueta núm. 13-1ªA, 46004 de Valencia (García-Petit Abogados), ante el Ministerio comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

Que el Sr. Owens ha estado imputado en el Procedimiento Sumario 1/1992 del Juzgado de Instrucción número 4 de Marbella desde el día 23 de septiembre de 1992 hasta el día 6 de mayo de 2016, fecha del Auto del Sobreseimiento, notificado a mi representado en fecha 15 de junio de 2016 por el Juzgado de Torrox.

Que en virtud de lo anterior, por medio del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y concordantes, procedemos a solicitar mediante la presente **RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**, en concreto, **una indemnización por Responsabilidad del Estado a consecuencia de los daños producidos en el Sr. Owens derivados de un funcionamiento anormal por dilaciones indebidas en la instrucción de un procedimiento penal**, en base a los siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- ANTECEDENTES ORIGEN DE LA PRESENTE RECLAMACIÓN.

D. Gary Samuel Owens ha estado imputado en el Procedimiento Sumario 1/1992, posteriormente Procedimiento Sumario 1/2014 que se tramitaba ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Marbella.

Firmado digitalmente por: NOMBRE
TATAY LOPEZ LUIS NIF 44878989D
Fecha y hora: 13.06.2017 20:07:11